



ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007 sobre autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 750 kW. Expte.: GE-M/154/07. (2008080015)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 750 kW nominales, constituida por 7 instalaciones individuales, de 100 kW y una instalación individual de 50 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20/0,4-0,230 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - 4 C.T. formada por dos transformadores de 100 kVA cada uno, y relación de transformación 20 kV/400-230 V.
 - 1 Centro de Seccionamiento de M.T. formado por un centro de transformación para servicios auxiliares de 25 kVA y relación de transformación 20 kV/400-230 V.
 - Instalación de enlace formada por un primer tramo subterráneo que unirá la salida de los centros de transformación CT 2, 3, 4 con el CT 1 y este con el apoyo nº 1 (P.L.) donde se realizará el paso subterráneo-aéreo. A partir del apoyo mencionado, la línea será aérea, de 20 kV y 748 m de longitud, con conductor LA-56, finalizando en el apoyo nº 7 (F.L.) donde se realizará el paso aéreo-subterráneo hasta el centro de seccionamiento, de 48 m de longitud.
 - La línea de evacuación propuesta será subterránea, partiendo desde el centro de seccionamiento un tramo subterráneo 6 m de longitud, con conductor RHZ1 12/20 kV 1x240 mm² hasta conectar en el nuevo apoyo de alineación intercalado entre los apoyos n.º 5088 y 5089 de la línea de 20 kV "Navalmoral 1 de la STR Navalmoral", propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 13, polígono 5 del término municipal de Rosalejo (Cáceres).
- Promotor: TSK Electrónica y Electricidad, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 4 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.